Por la defensa de nuestros derechos,

NO A LA INMIGRACIÓN MASIVA

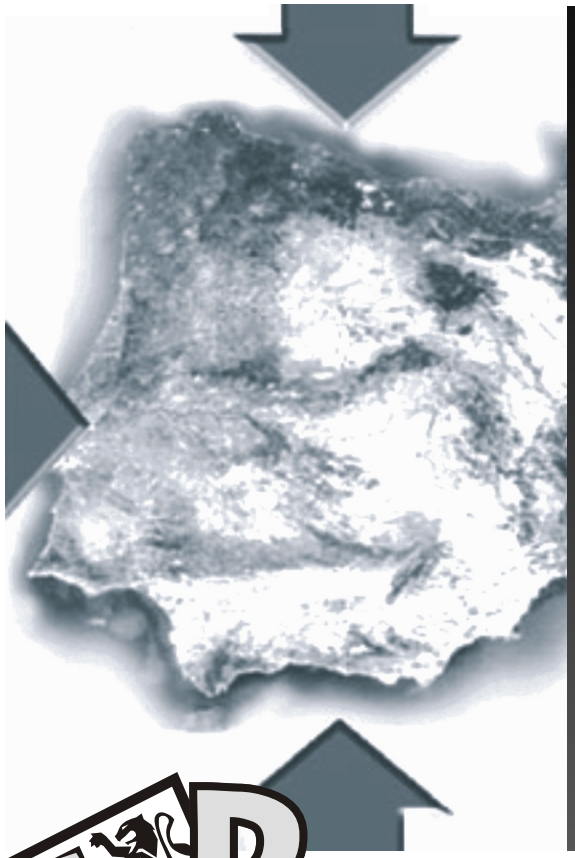

PORQUE GENERA:

INSEGURIDAD CIUDADANA,
DISMINUCIÓN DE SALARIOS,
CONFLICTOS SOCIALES,
PÉRDIDA DE NUESTRA IDENTIDAD,
AUMENTO DEL PARO,
INTEGRISMO ISLÁMICO....

NOSOTROS LO TENEMOS CLARO:

¡LOS ESPAÑOLES PRIMERO!

DEMOCRACIA NACIONAL

902 193 121 **www.democracianacional.org**

¿ A QUIÉN BENEFICIA ESTA INMIGRACIÓN?

-La Banca y entidades financieras han aumentado su clientela y operaciones. Sus nuevos clientes no paran de hacer transferencias a sus países de origen, y son ya el 12% de adquisidores de viviendas.

-Las empresas han visto aumentar su beneficio neto en un 73%. Paralelamente el salario medio real en España se ha estancado en los últimos cinco años y la evolución ha sido la más desfavorable en la UE. El sueldo medio en España se ha reducido en un 0,5 % y continuamos liderando la temporalidad laboral en Europa.

¿QUIÉNES SON LOS PERJUDICADOS? NOSOTROS LOS ESPAÑOLES

-Los sueldos y las condiciones laborales son más precarios en aquellos sectores de la economía donde la población inmigrante es más numerosa; construcción, hostelería, servicio doméstico y agrario.

-La inseguridad se ha apoderado de nuestras calles.
Los inmigrantes cometen cuatro veces más delitos que los españoles

-Reaparecen enfermedades prácticamente erradicadas. Así, los especialistas constatan un incremento de la tuberculosis importada procedente de inmigrantes.

-Aumento del gasto público y déficit en la Seguridad Social: la llegada masiva e incontrolada de inmigrantes genera más gastos que beneficios. Los recién llegados acaparan la mayoría de las ayudas sociales. Puesto que engrosan las franjas de trabajadores con salarios más bajos, son los que menos cotizan y los que acaparan la mayoría de las ayudas del estado. Esta situación terminará por quebrar la caja de la seguridad social.

¿QUÉ QUEREMOS?

-La revocación de las actuales políticas europeas y nacionales en materia de inmigración y libre circulación de personas, aumentando las restricciones para entrar en territorio español.

-La expulsión de todo no nacional que haya cometido falta o delito penal u incumplimiento de la normativa en materia de extranjería, una vez haya cumplido la pena o sanción impuesta.

-Implantación del principio de preferencia nacional; en la adquisición de vivienda pública, trabajo y ayudas sociales. **LOS ESPAÑOLES PRIMERO**.

Por la defensa de nuestros derechos, NO A LA INMIGRACIÓN MASIVA

902 193 121 **www.democracianacional.org**